

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO  
SISTEMA ORAL – DESPACHO No. 003

ESTADOS

Fecha: catorce (14) de junio de dos mil trece

Magistrado Ponente: DR. OSCAR SILVIO NARVAEZ DAZA

PSO NRO.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE/DEMANDADO	AUTO	FECHA AUTO	FOL
2013-00183	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Alba María Doris Ortega/ Departamento de Nariño	Inadmite demanda y ordena corregir en el término de 10 días	Junio 13/2013	34

  
MARIA LUISA DELGADO  
Secretaria (E)